

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado 4 pesetas
y recibo venido o por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos
EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre.
Se considera que continúa suscripto al periódico todo
abonado que no devuelve a la Administración los anuncios
que vez terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA
Fundadores don Facundo y don Francisco Martínez Zapata

Sábado 10 de agosto de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de la Imprenta, 9, bajos.
Apacado de Correos, núm. 28.

No se aceptan los originales que no se insertan.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una planta única.

Número clasificado, 10 céntimos

Banco Riojano CAPITAL 1.000.000 de pesetas
Cuentas corrientes a la vista... 5 por 100 anual.
Depositos a plazo... 5 por 100 anual.
Idem a plazo... 5 por 100 anual.
Idem a plazo... 5 por 100 anual.
Idem a plazo... 5 por 100 anual.
Idem a plazo... 5 por 100 anual.
Idem a plazo... 5 por 100 anual.
Idem a plazo... 5 por 100 anual.
Idem a plazo... 5 por 100 anual.
Idem a plazo... 5 por 100 anual.

MUEBLES SOLIDOS, MODESTOS y de LUJO
CASA PERNAS, PORTALES, etc. Logroño

Agua oxigenada neutra FORET

ANTISEPSIA HIGIENE DE INFECCION

DENTIFRICO UNICO Los titulados dentíficos son aguas para
aromatizar o refrescar la boca; nada más
eficaz de la boca es el AGUA OXIGENADA FORET.

Atencion al engaño
No dejarse sorprender con burdas imitaciones o sustituciones, (NO
SON LO MISMO) pues algunas de ellas no tienen ni una molécula
eficaz de H₂O₂ (agua oxigenada) INSERVIBLES.

Exigid agua oxigenada neutra FORET

CLINICA PEREDA
En la dirección de
D. S. ENRIQUE BRINAS, Oculista
en el número de la Clínica de Ber-
deux y Pau.—11 de junio, 12, ent.

V. Infante
Especialista en
garganta, nariz y
oídos. Consultas de
11 a 1 y de 2 a 4. B. Herceles, 11

Clínica García Antónanzas
En la dirección de
D. S. ENRIQUE BRINAS, Oculista
en el número de la Clínica de Ber-
deux y Pau.—11 de junio, 12, ent.

MOBILIARIOS COMPLETOS
ANTONIO ANTA
Frente al Ayuntamiento

Importantes Consejos de Ministros
(POR TELEGRAMA)

Madrid, 9.-V. h.

A LA ENTRADA

A las diez y cuarto se han reuni-
do los ministros en Consejo en el
palacio de la Presidencia.

Como de costumbre, los repor-
tes se apostaron a la entrada del
edificio, con ánimo de inter-
rogar a los ministros a su entrada.

El primero en llegar fue el jefe
del Gobierno, quien dijo a los pe-
riodistas: «Vamos a continuar la
labor emprendida. Todo el tiempo
de Consejo, o su mayor parte lo
dedicaremos a los presupuestos,
pues no me gusta dejar las cosas a
medias.»

Luego después del fondo de Ro-
manones, quien era portador de una
valmúsica cartera.

Los periodistas le dijeron: «Pa-
rece que lleva usted muchas cosas?»
A esto contestó don Alvaro: «To-
do lo que tengo en la cartera son
papeles y expedientes que me han
enviado mis compañeros.»

El señor González Besada dijo
que se reunirán por la mañana y
por la tarde para tratar de los pre-
sупuestos.

Cuando llegó el ministro de Es-
tado dijo a los periodistas que el
Consejo se ocuparía de las cuestiones
financieras.

Preguntado el señor Dato sobre
los acuerdos adoptados ayer dijo:
«El asunto es tan sumamente de-
licado que impide en absoluto ha-
cer ninguna manifestación por la
falta y la transcendencia del mis-
mo.»

Negó don Eduardo que se propu-
siera reunir a los periodistas para
tratar de la neutralidad y de la ley
de espionaje.

Unicamente añadió: he querido
conferenciar con el presidente de la
Asociación de la Prensa, señor Mo-
reno, pero no he podido hacerlo por
encontrarse dicho señor ausente de
Madrid.»

Los demás ministros no hicieron
ninguna declaración a su entrada.

TERMINACION

El Consejo terminó cerca de las
dos de la tarde.

Al salir el conde de Romanones,
un periodista le dijo:
«¿Muy sonriente se muestra us-
ted hoy?»

«Muy optimista que sigue usted
diciendo lo que le da la gana?»

«¿Lo que replicó el conde:
de cuando dicen los periódicos, a pesar
de la falta, y se refieren a las seis
de la tarde, y el segundo manifiesto
del señor Alba y el tercer manifiesto
del señor Alba y el cuarto manifiesto
del señor Alba y el quinto manifiesto
del señor Alba y el sexto manifiesto
del señor Alba y el séptimo manifiesto
del señor Alba y el octavo manifiesto
del señor Alba y el noveno manifiesto
del señor Alba y el décimo manifiesto
del señor Alba y el undécimo manifiesto
del señor Alba y el duodécimo manifiesto
del señor Alba y el treceavo manifiesto
del señor Alba y el catorceavo manifiesto
del señor Alba y el quinceavo manifiesto
del señor Alba y el dieciséisavo manifiesto
del señor Alba y el dieciséptimo manifiesto
del señor Alba y el dieciochoavo manifiesto
del señor Alba y el diecinueavo manifiesto
del señor Alba y el veinteavo manifiesto
del señor Alba y el veinteochoavo manifiesto
del señor Alba y el veintinueavo manifiesto
del señor Alba y el treintaavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y unoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y dosavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y tresavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y seisavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el cuarentavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta y unoavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta y dosavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta y tresavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta y seisavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el cincuentaavo manifiesto
del señor Alba y el cincuenta y unoavo manifiesto
del señor Alba y el cincuenta y dosavo manifiesto
del señor Alba y el cincuenta y tresavo manifiesto
del señor Alba y el cincuenta y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el cincuenta y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el cincuenta y seisavo manifiesto
del señor Alba y el cincuenta y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el cincuenta y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el cincuenta y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el sesentaavo manifiesto
del señor Alba y el sesenta y unoavo manifiesto
del señor Alba y el sesenta y dosavo manifiesto
del señor Alba y el sesenta y tresavo manifiesto
del señor Alba y el sesenta y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el sesenta y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el sesenta y seisavo manifiesto
del señor Alba y el sesenta y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el sesenta y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el sesenta y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el setentaavo manifiesto
del señor Alba y el setenta y unoavo manifiesto
del señor Alba y el setenta y dosavo manifiesto
del señor Alba y el setenta y tresavo manifiesto
del señor Alba y el setenta y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el setenta y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el setenta y seisavo manifiesto
del señor Alba y el setenta y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el setenta y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el setenta y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el ochentaavo manifiesto
del señor Alba y el ochenta y unoavo manifiesto
del señor Alba y el ochenta y dosavo manifiesto
del señor Alba y el ochenta y tresavo manifiesto
del señor Alba y el ochenta y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el ochenta y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el ochenta y seisavo manifiesto
del señor Alba y el ochenta y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el ochenta y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el ochenta y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el noventaavo manifiesto
del señor Alba y el noventa y unoavo manifiesto
del señor Alba y el noventa y dosavo manifiesto
del señor Alba y el noventa y tresavo manifiesto
del señor Alba y el noventa y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el noventa y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el noventa y seisavo manifiesto
del señor Alba y el noventa y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el noventa y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el noventa y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el cienavo manifiesto
del señor Alba y el cien y unoavo manifiesto
del señor Alba y el cien y dosavo manifiesto
del señor Alba y el cien y tresavo manifiesto
del señor Alba y el cien y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el cien y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el cien y seisavo manifiesto
del señor Alba y el cien y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el cien y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el cien y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el cientoavo manifiesto
del señor Alba y el ciento y unoavo manifiesto
del señor Alba y el ciento y dosavo manifiesto
del señor Alba y el ciento y tresavo manifiesto
del señor Alba y el ciento y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el ciento y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el ciento y seisavo manifiesto
del señor Alba y el ciento y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el ciento y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el ciento y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el doscientavo manifiesto
del señor Alba y el doscient y unoavo manifiesto
del señor Alba y el doscient y dosavo manifiesto
del señor Alba y el doscient y tresavo manifiesto
del señor Alba y el doscient y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el doscient y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el doscient y seisavo manifiesto
del señor Alba y el doscient y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el doscient y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el doscient y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el trescientavo manifiesto
del señor Alba y el trescient y unoavo manifiesto
del señor Alba y el trescient y dosavo manifiesto
del señor Alba y el trescient y tresavo manifiesto
del señor Alba y el trescient y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el trescient y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el trescient y seisavo manifiesto
del señor Alba y el trescient y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el trescient y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el trescient y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el cuatrocientavo manifiesto
del señor Alba y el cuatrocient y unoavo manifiesto
del señor Alba y el cuatrocient y dosavo manifiesto
del señor Alba y el cuatrocient y tresavo manifiesto
del señor Alba y el cuatrocient y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el cuatrocient y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el cuatrocient y seisavo manifiesto
del señor Alba y el cuatrocient y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el cuatrocient y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el cuatrocient y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el quinientavo manifiesto
del señor Alba y el quinient y unoavo manifiesto
del señor Alba y el quinient y dosavo manifiesto
del señor Alba y el quinient y tresavo manifiesto
del señor Alba y el quinient y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el quinient y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el quinient y seisavo manifiesto
del señor Alba y el quinient y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el quinient y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el quinient y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el seiscientavo manifiesto
del señor Alba y el seiscient y unoavo manifiesto
del señor Alba y el seiscient y dosavo manifiesto
del señor Alba y el seiscient y tresavo manifiesto
del señor Alba y el seiscient y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el seiscient y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el seiscient y seisavo manifiesto
del señor Alba y el seiscient y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el seiscient y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el seiscient y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el setecientavo manifiesto
del señor Alba y el setecient y unoavo manifiesto
del señor Alba y el setecient y dosavo manifiesto
del señor Alba y el setecient y tresavo manifiesto
del señor Alba y el setecient y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el setecient y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el setecient y seisavo manifiesto
del señor Alba y el setecient y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el setecient y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el setecient y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el ochocientavo manifiesto
del señor Alba y el ochocient y unoavo manifiesto
del señor Alba y el ochocient y dosavo manifiesto
del señor Alba y el ochocient y tresavo manifiesto
del señor Alba y el ochocient y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el ochocient y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el ochocient y seisavo manifiesto
del señor Alba y el ochocient y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el ochocient y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el ochocient y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el novecientavo manifiesto
del señor Alba y el novecient y unoavo manifiesto
del señor Alba y el novecient y dosavo manifiesto
del señor Alba y el novecient y tresavo manifiesto
del señor Alba y el novecient y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el novecient y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el novecient y seisavo manifiesto
del señor Alba y el novecient y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el novecient y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el novecient y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el milavo manifiesto
del señor Alba y el mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el dos milavo manifiesto
del señor Alba y el dos mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el dos mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el dos mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el dos mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el dos mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el dos mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el dos mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el dos mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el dos mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el tres milavo manifiesto
del señor Alba y el tres mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el tres mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el tres mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el tres mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el tres mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el tres mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el tres mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el tres mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el tres mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el cuatro milavo manifiesto
del señor Alba y el cuatro mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el cuatro mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el cuatro mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el cuatro mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el cuatro mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el cuatro mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el cuatro mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el cuatro mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el cuatro mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el cinco milavo manifiesto
del señor Alba y el cinco mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el cinco mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el cinco mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el cinco mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el cinco mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el cinco mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el cinco mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el cinco mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el cinco mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el seis milavo manifiesto
del señor Alba y el seis mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el seis mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el seis mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el seis mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el seis mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el seis mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el seis mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el seis mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el seis mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el siete milavo manifiesto
del señor Alba y el siete mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el siete mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el siete mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el siete mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el siete mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el siete mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el siete mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el siete mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el siete mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el ocho milavo manifiesto
del señor Alba y el ocho mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el ocho mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el ocho mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el ocho mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el ocho mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el ocho mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el ocho mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el ocho mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el ocho mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el nueve milavo manifiesto
del señor Alba y el nueve mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el nueve mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el nueve mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el nueve mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el nueve mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el nueve mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el nueve mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el nueve mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el nueve mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el diez milavo manifiesto
del señor Alba y el diez mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el diez mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el diez mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el diez mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el diez mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el diez mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el diez mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el diez mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el diez mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el once milavo manifiesto
del señor Alba y el once mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el once mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el once mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el once mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el once mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el once mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el once mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el once mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el once mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el doce milavo manifiesto
del señor Alba y el doce mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el doce mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el doce mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el doce mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el doce mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el doce mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el doce mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el doce mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el doce mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el trece milavo manifiesto
del señor Alba y el trece mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el trece mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el trece mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el trece mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el trece mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el trece mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el trece mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el trece mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el trece mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el catorce milavo manifiesto
del señor Alba y el catorce mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el catorce mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el catorce mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el catorce mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el catorce mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el catorce mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el catorce mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el catorce mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el catorce mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el quince milavo manifiesto
del señor Alba y el quince mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el quince mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el quince mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el quince mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el quince mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el quince mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el quince mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el quince mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el quince mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el dieciséis milavo manifiesto
del señor Alba y el dieciséis mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el dieciséis mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el dieciséis mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el dieciséis mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el dieciséis mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el dieciséis mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el dieciséis mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el dieciséis mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el dieciséis mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el diecisiete milavo manifiesto
del señor Alba y el diecisiete mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el diecisiete mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el diecisiete mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el diecisiete mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el diecisiete mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el diecisiete mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el diecisiete mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el diecisiete mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el diecisiete mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el dieciocho milavo manifiesto
del señor Alba y el dieciocho mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el dieciocho mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el dieciocho mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el dieciocho mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el dieciocho mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el dieciocho mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el dieciocho mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el dieciocho mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el dieciocho mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el diecinueve milavo manifiesto
del señor Alba y el diecinueve mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el diecinueve mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el diecinueve mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el diecinueve mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el diecinueve mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el diecinueve mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el diecinueve mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el diecinueve mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el diecinueve mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el veinte milavo manifiesto
del señor Alba y el veinte mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el veinte mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el veinte mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el veinte mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el veinte mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el veinte mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el veinte mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el veinte mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el veinte mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el veintiuno milavo manifiesto
del señor Alba y el veintiuno mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el veintiuno mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el veintiuno mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el veintiuno mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el veintiuno mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el veintiuno mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el veintiuno mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el veintiuno mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el veintiuno mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el veintidós milavo manifiesto
del señor Alba y el veintidós mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el veintidós mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el veintidós mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el veintidós mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el veintidós mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el veintidós mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el veintidós mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el veintidós mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el veintidós mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el veintitrés milavo manifiesto
del señor Alba y el veintitrés mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el veintitrés mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el veintitrés mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el veintitrés mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el veintitrés mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el veintitrés mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el veintitrés mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el veintitrés mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el veintitrés mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el veinticuatro milavo manifiesto
del señor Alba y el veinticuatro mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el veinticuatro mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el veinticuatro mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el veinticuatro mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el veinticuatro mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el veinticuatro mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el veinticuatro mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el veinticuatro mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el veinticuatro mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el veinticinco milavo manifiesto
del señor Alba y el veinticinco mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el veinticinco mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el veinticinco mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el veinticinco mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el veinticinco mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el veinticinco mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el veinticinco mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el veinticinco mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el veinticinco mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el veintiseis milavo manifiesto
del señor Alba y el veintiseis mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el veintiseis mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el veintiseis mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el veintiseis mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el veintiseis mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el veintiseis mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el veintiseis mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el veintiseis mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el veintiseis mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el veintisiete milavo manifiesto
del señor Alba y el veintisiete mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el veintisiete mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el veintisiete mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el veintisiete mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el veintisiete mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el veintisiete mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el veintisiete mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el veintisiete mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el veintisiete mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el veintiocho milavo manifiesto
del señor Alba y el veintiocho mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el veintiocho mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el veintiocho mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el veintiocho mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el veintiocho mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el veintiocho mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el veintiocho mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el veintiocho mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el veintiocho mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el veintinueve milavo manifiesto
del señor Alba y el veintinueve mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el veintinueve mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el veintinueve mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el veintinueve mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el veintinueve mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el veintinueve mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el veintinueve mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el veintinueve mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el veintinueve mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el treinta milavo manifiesto
del señor Alba y el treinta mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el treinta mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el treinta mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el treinta mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el treinta mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el treinta mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y uno milavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y uno mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y uno mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y uno mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y uno mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y uno mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y uno mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y uno mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y uno mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y uno mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y dos milavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y dos mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y dos mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y dos mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y dos mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y dos mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y dos mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y dos mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y dos mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y dos mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y tres milavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y tres mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y tres mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y tres mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y tres mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y tres mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y tres mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y tres mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y tres mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y tres mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cuatro milavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cuatro mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cuatro mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cuatro mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cuatro mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cuatro mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cuatro mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cuatro mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cuatro mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cuatro mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cinco milavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cinco mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cinco mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cinco mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cinco mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cinco mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cinco mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cinco mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cinco mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y cinco mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y seis milavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y seis mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y seis mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y seis mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y seis mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y seis mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y seis mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y seis mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y seis mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y seis mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y siete milavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y siete mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y siete mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y siete mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y siete mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y siete mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y siete mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y siete mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y siete mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y siete mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y ocho milavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y ocho mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y ocho mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y ocho mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y ocho mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y ocho mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y ocho mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y ocho mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y ocho mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y ocho mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y nueve milavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y nueve mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y nueve mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y nueve mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y nueve mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y nueve mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y nueve mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y nueve mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y nueve mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el treinta y nueve mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta milavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta mil y ochoavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta mil y nueveavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta y uno milavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta y uno mil y unoavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta y uno mil y dosavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta y uno mil y tresavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta y uno mil y cuatroavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta y uno mil y cincoavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta y uno mil y seisavo manifiesto
del señor Alba y el cuarenta y uno mil y sieteavo manifiesto
del señor Alba y

ALCOHOL DE MENTA

Del doctor Oliver y Rodés

Contra enfermedades e infecciones gastro-intestinales
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. FRASCO, 2 PTS.

La Sección de Primera Enseñanza de Navarra convoca a oposiciones para ingresar en el Magisterio nacional en escuelas de la provincia de Navarra.

Se proveen en esas oposiciones 66 plazas de maestros y 25 de maestras, dotadas todas ellas con mil pesetas de sueldo anual.

Los maestros y maestras que obtengan plaza en estas oposiciones ocuparán las vacantes de escuelas que hayan quedado o queden desiertas en concurso de traslado en esta misma provincia, en la proporción que fija el artículo segundo del Estatuto.

Los ejercicios de oposición se verificarán en Pamplona, conforme a lo prevenido en los artículos 18 al 30 del Estatuto.

Los maestros que formen parte de las listas de aspirantes quedan obligados, que se les adjudique plaza en propiedad, a desempeñar interinamente escuelas conforme al artículo 10 del Estatuto.

SE ARRIENDA junto al Banco de España, un almacén con patio, cuadra y fuente. Informará la portera de 11 de Junio número 15.

En Francia la torre Eiffel en Sevilla la Giralda, y en la Casa de Plazuelo la tienda llena de gente.

Ha regresado de Bilbao el comerciante de ultramarinos de esta plaza don Ramón Miguel, el que ha adquirido algunas partidas de bacallos frescos superiores de Escocia, Irlanda, Noruega y Zorbo para su establecimiento, las que cederá a su clientela y público en general a precios muy convenientes.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa del practicante don José Lejarcegui. Nuestra enhorabuena.

DENTIFRICO INOFENSIVO
ELIXIR HIGEA
FRASCOS, 60 GRAMOS 1.25

Se encuentra en Cuzcurrita a disposición de su clientela, hasta fin del corriente, el reputado cirujano de Madrid Dr. Vio.

Después de brillantes ejercicios ha ingresado en el Cuerpo de Telegafos, nuestro querido amigo don Luis Sasturain.

Reciba el estudioso joven logroñés nuestra más cordial enhorabuena.

GRAN BAZAR
HIJAS DE FOSADAS
(Sucesoras de Eugenio Amalrio)
Toda clase artículos para regalo

Lentejas nuevas muy finas
Se han recibido en el comercio de ultramarinos de Ramón Miguel, San Blas, 18 (Casa de la Goya).

GIL DIEZ
DENTISTA
Mercado 188 frente al Ayuntamiento

RICO VINO.—Se vende de la cosecha de don Primo de la Riva, a 25 céntimos litro y a 4 pesetas la equivalente de la cántara. Se sirve a domicilio.

Con una hermosa niña, que felizmente dió a luz ayer su esposa, ha visto aumentada su familia, nuestro querido amigo el administrador de LA RIOJA don Nicolás Martínez.

También ha dado a luz una preciosa niña la esposa del conocido médico don Vicente Infante.

Damos nuestra enhorabuena a los padres de los nuevos logroñeses.

DOCTOR PERUCHA.—Inyecciones exantemáticas desinfectantes y esterilizantes.

PARA LA PIEL LO MEJOR
EL RADIO-BEAMOL LIEZ
Filtro maravilloso y supradispositivo de toda clase de picos, costras, herpes, erupciones, pupas, alérgicas, postillas, supuradas, granitos y demás enfermedades cutáneas. Este con instrucciones y tres pesetas. Depósito: Araujo y Serrano y en todas las buenas farmacias.

Acompañado de su amable esposa salió ayer para San Sebastián el catedrático de este Instituto don Benigno Marroyo.

En unión de su hermoso hijo marchó a Atzola la bella esposa de nuestro amigo don Rafael Aldazabal.

A. Ascorbe
DENTISTA
Mercado de San Blas, 7. 1.º. PLAZA

Se nos manifiesta que, como se nos había dicho, anoche se reunieron los presidentes de los partidos de las izquierdas y los de las secciones del Centro Obrero, acordando por unanimidad entregar al señor gobernador civil hoy a las nueve de la mañana, unas peticiones, que se redactarán, relacionadas con la carestía de las subsistencias; advirtiéndole que si en el plazo de cinco días no son satisfechas, irán al mitin y la manifestación y se adoptarán otras determinaciones.

TOROS EN LOGROÑO

EL PROXIMO DOMINGO

La Empresa de la Plaza, en vista del gran éxito que obtuvo el domingo pasado, el joven y valiente espada Manolito Granero, lo ha vuelto a contratar para el próximo domingo, interpretando así los deseos de los aficionados.

Orden del espectáculo.—A las 5 y media, se capearán banderines y matarán 3 hermosos novillos de Zalduendo, que estarán de manifiesto la víspera de la corrida.

Espectáculos.—MANUEL GRANE.

ROV VALENTIN PUENTE.

Bandiereros.—Julio Gisbert (Pala II), de Valencia; Enrique Navarro (Valencia); Miguel Vela de Zaragoza; José Presa (Pinturas).—Un puntillero.

El joven espada valenciano Manuel Granero matará dos de los novillos anunciados y uno Valentín Puente.

Para los aficionados habrá 2 VACAS Y BAILE

PRECIOS (incluidos los impuestos):
Palcos con 12 entradas, 1.ª y 2.ª: Talanquera, sombra, 1.50; Grada, sombra, 1.25; Entradas general de tendido, una peseta; Medias entradas, para señoras, niños menores de 10 años y militares sin graduación, 50 céntimos.

LA RIOJA

EN LA RUSIA DEL NORTE

PROCLAMA DEL GOBIERNO

KANDALATOKHA, 7.—Dicen de Arkangel:

«El Gobierno de los países del Norte ha dirigido a la población la proclama siguiente:

«El poder de los bolcheviques ha caído. Habiendo producido la tracción del país en Brest-Litovsk el hambre, el desconocimiento de los derechos y de la libertad, los saqueos ilegales, los fusilamientos y la paralización continua de la vida, el poder así nombrado de los soviets de traidores y de criminales, no ha sido sostenido por el pueblo en esta amenaza crítica para nosotros. Los representantes llamados amigos del pueblo, han huido. A la hora actual, en ausencia del poder legal ruso, tomamos sobre nosotros la carga de Gobierno del país del Norte.

«Por la presente informamos a la población que desde hoy el poder de los Gobiernos del país del Norte está confiado a una dirección suprema, compuesta de miembros de la Constituyente e igualmente representados los zemstvos de estos distritos que, considerándose como autoridad provisional suprema, deciden dejar el poder tan pronto como Rusia haya elegido su Gobierno y en seguida que haya posibilidad de comunicar libremente con él.

«El fin de este Gobierno es:

«1.º La regeneración de Rusia, la unidad de Rusia con los otros Gobiernos y la organización del poder local de los países del Norte.

«2.º La defensa de los países del Norte y de toda la nación contra todas las violaciones territoriales de Alemania, de Finlandia y de otros enemigos.

«3.º Reunión a Rusia de los pueblos que le fueron arrebatados.

«4.º Restablecimiento de los verdaderos órganos del pueblo: la Asamblea constituyente, las dumas municipales y los zemstvos.

«5.º El restablecimiento del orden legal asegurado por la observancia de la voluntad y el derecho de los ciudadanos y el restablecimiento de las libertades políticas y religiosas.

«6.º El derecho al trabajo sobre las tierras.

«7.º La defensa de los intereses del trabajo de acuerdo con los intereses políticos y económicos en el Norte y el resto de Rusia.

«8.º La supresión del hambre.

«El Gobierno no dejará de publicar un reglamento para la aplicación del programa mencionado. Se apoyará en toda la población que le es fiel. Espera realizar su programa gracias a los aliados de Rusia y de los pueblos de América, gracias a Inglaterra y a las demás naciones. El Gobierno cuenta con ellos para ayudarlo a combatir el hambre y mejorar la situación financiera. Es conocido de todos que la intervención de los aliados en los asuntos interiores de Rusia no es dirigida contra los intereses del pueblo, sino que el pueblo salda a las tropas aliadas que van a luchar contra el enemigo común. El Gobierno, al hacer esta declaración, llama a todo el pueblo a la calma y al orden.»

En el mercado de cereales de ayer sólo se presentaron unas cuantas cargas de trigo y de cebada. El trigo se vendió a 53/25 pesetas los 100 kilos, que equivale a 92 reales fanega. La cebada, a 44/25 los 100 kilos, o sea a 14/75 la fanega.

El precio de la fanega de trigo, de 94 libras, en los mercados castellanos, fue anterior: en Valladolid, 88 reales; en Burgos, 88 y 89; en Palencia, 92; en Salamanca, 92; en Zamora, 94 y 95; en León, 102. El precio más bajo se cotizó en Medina, 85 y 86 reales fanega. En Barcelona se cotizó a 94 y 96 reales fanega de trigo de Castilla.

De todas partes dicen que la tendencia es firme.

Los guantes Ulecia son siempre preferidos a todos por el público en general.

ANUARIO DEL COMERCIO del año 1917, se vende. Razón, LA RIOJA.

El mejor postre Mermelada Trevijano.

Ayer tarde estuvo reunida la Comisión municipal de Hacienda, tratando del presupuesto extraordinario y parece que acordó invitar a los demás concejales, para que concurran a las reuniones que habrán de celebrarse con ese mismo objeto.

CONSULTORIO ENFERMERAS DE LOS OJOS fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVEJO

Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia municipal Calle 11 de Junio, 11. Balmorán, 80. Consultas de 11 a 1 y de 5 a 7. Excesos al Consultorio.

Calle Balmorán, 80.

La Compañía de Maderas.—Barras, Oñenas y fábrica, rueles Churruarri. Despacho local, calle Buenos Aires.

El próximo lunes se reunirá la Junta Provincial de Subsistencias para acordar las tasas de diversos artículos y devarias para su aprobación a la Comisión de Abastecimientos.

Urberuaga de Uvilla. Marquina (Vizcaya).—Aguas azcidas. Esenciales para las enfermedades del aparato respiratorio. Médico director don Cipriano Alonso Díaz. Pedir memoria y guías que se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

«LA RIOJA VITICOLA» Felipe Lagunilla.—CENICERO. Imposibilitada esta casa de integrar el púlpito de precios de desarrollo en Logroño, y que tan poca gracia puede hacer a la viticultura regional, tan necesitada de otras orientaciones, participamos a nuestros clientes que a trueque de no rebajar más el precio desde hoy serviremos en garrafas como de costumbre el tinto más superior que ha existido este año en nuestras bodegas, y cuyo vino finísimo y con aroma especial que lo dan sus 13 y medio grados y su cuidadosa elaboración y conservación, llamaremos justamente la atención.

Depósito en Logroño, Cristo, 4.

LANZAGORRI, FARMACEUTICO GASTROLOGIA SIN RIVAL

DESDE MIRANDA

Sobre las fiestas.—Boda.—Fallo cimiento.

9 de agosto.—Ante la decadencia que se viene observando de algunos años a esta parte en las fiestas que la ciudad, por costumbre tradicional celebra en el mes de septiembre, de entre algunas gentes ha salido la idea de que se vuelva a los tiempos antiguos, esto es, que el Ayuntamiento no proporcione las clásicas corridas de vacas; que se obsequie al vecindario con el martillo clavando tablas y maderos durante un mes en la plaza de la Constitución, donde se instalaban los tablados; que se gaste el Ayuntamiento de cuatro a cinco mil pesetas en las fiestas citadas, y de que el público vaya a pagar dos o tres reales al tendido.

Esto, en verdad, a primera vista parece bien a ciertas gentes; pero la mayoría piensan de modo distinto.

Los tiempos que corremos, ya hemos dicho otra vez al tratar de las fiestas, no son lo más a propósito para correr la pólvora cuando tanta falta hace el dinero para otras cosas.

Ni el erario municipal, ni el vecindario, desgraciadamente, tienen pesetas de sobra si han de cubrir sus atenciones perentorias, y de ahí sin duda viene el que la Corporación municipal consigne en su presupuesto para fiestas una cantidad tan exigua, que no da margen a lo más insignificante en materia de festejos.

No obstante tenemos entendido que hoy se reunirán los señores encargados de preparar algo para los días 14, 15 y 16 de septiembre.

Se dice que los tablayeros proponen dar una novillada, siempre que el Ayuntamiento les conceda una subvención. En este sentido parece se han dirigido dichos señores a la Comisión de fiestas, y será muy probable que hoy mismo o mañana quede acordado este asunto entre las dos partes.

En la Iglesia de San Nicolás se celebró ayer mañana el enlace matrimonial de la joven y bella señorita Clotilde Hevia, hija del reg-

istrador de la Propiedad don Jesús Hevia, con el joven oficial del Ejército don Juan Cano, que presta sus servicios en uno de los Cuarteles que guarnecen a Vitoria.

Al acto religioso acudieron bastantes personas de ambas familias y algunos invitados.

Los recién casados salieron en su viaje de novios para las ciudades del Cantábrico.

Desearnos a los contrayentes felicidades en su nuevo estado.

Anteayer fué conducido al cementerio el cadáver de la señora doña Gumersinda Tamayo Torre, viuda de Requejo, que falleció a los 47 años, después de larga y penosa enfermedad.

Reciban sus hijos y demás familia nuestro pésame.

Serafin de la Casa.

DEFUNCIÓN.

LODOÑA, 9.—En la flor de su vida y cuando le sonreía la fortuna dejó de existir en la mañana de ayer, en la finca que su padre política lleva en arrendamiento en Recajo, don Sixto Aguirre, quien fué estimado amigo nuestro. Aquí puede decirse comenzó a ejercer su profesión de veterinario, al poco tiempo contrajo matrimonio con la bella joven Emilia Antón y Prados, hija del propietario don Guillermo Antón; pasando después a ocupar por oposición una vacante en el Gabinete de higiene de San Sebastián. Pero le concedió la administración de la finca citada y la representación de la casa para viajar por España, negociando en los asuntos de compra-venta de fincas, en lo que tan cimentada fama tiene el señor Antón.

Nos adherimos al pesar que embarga a la esposa, padres políticos y demás familia del finado.

AVISOS Y NOTICIAS

En el mercado de cereales de ayer sólo se presentaron unas cuantas cargas de trigo y de cebada. El trigo se vendió a 53/25 pesetas los 100 kilos, que equivale a 92 reales fanega. La cebada, a 44/25 los 100 kilos, o sea a 14/75 la fanega.

El precio de la fanega de trigo, de 94 libras, en los mercados castellanos, fue anterior: en Valladolid, 88 reales; en Burgos, 88 y 89; en Palencia, 92; en Salamanca, 92; en Zamora, 94 y 95; en León, 102. El precio más bajo se cotizó en Medina, 85 y 86 reales fanega. En Barcelona se cotizó a 94 y 96 reales fanega de trigo de Castilla.

De todas partes dicen que la tendencia es firme.

Los guantes Ulecia son siempre preferidos a todos por el público en general.

ANUARIO DEL COMERCIO del año 1917, se vende. Razón, LA RIOJA.

El mejor postre Mermelada Trevijano.

Ayer tarde estuvo reunida la Comisión municipal de Hacienda, tratando del presupuesto extraordinario y parece que acordó invitar a los demás concejales, para que concurran a las reuniones que habrán de celebrarse con ese mismo objeto.

CONSULTORIO ENFERMERAS DE LOS OJOS fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVEJO

Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia municipal Calle 11 de Junio, 11. Balmorán, 80. Consultas de 11 a 1 y de 5 a 7. Excesos al Consultorio.

Calle Balmorán, 80.

La Compañía de Maderas.—Barras, Oñenas y fábrica, rueles Churruarri. Despacho local, calle Buenos Aires.

El próximo lunes se reunirá la Junta Provincial de Subsistencias para acordar las tasas de diversos artículos y devarias para su aprobación a la Comisión de Abastecimientos.

Urberuaga de Uvilla. Marquina (Vizcaya).—Aguas azcidas. Esenciales para las enfermedades del aparato respiratorio. Médico director don Cipriano Alonso Díaz. Pedir memoria y guías que se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

«LA RIOJA VITICOLA» Felipe Lagunilla.—CENICERO. Imposibilitada esta casa de integrar el púlpito de precios de desarrollo en Logroño, y que tan poca gracia puede hacer a la viticultura regional, tan necesitada de otras orientaciones, participamos a nuestros clientes que a trueque de no rebajar más el precio desde hoy serviremos en garrafas como de costumbre el tinto más superior que ha existido este año en nuestras bodegas, y cuyo vino finísimo y con aroma especial que lo dan sus 13 y medio grados y su cuidadosa elaboración y conservación, llamaremos justamente la atención.

Depósito en Logroño, Cristo, 4.

LANZAGORRI, FARMACEUTICO GASTROLOGIA SIN RIVAL

DESDE MIRANDA

Sobre las fiestas.—Boda.—Fallo cimiento.

9 de agosto.—Ante la decadencia que se viene observando de algunos años a esta parte en las fiestas que la ciudad, por costumbre tradicional celebra en el mes de septiembre, de entre algunas gentes ha salido la idea de que se vuelva a los tiempos antiguos, esto es, que el Ayuntamiento no proporcione las clásicas corridas de vacas; que se obsequie al vecindario con el martillo clavando tablas y maderos durante un mes en la plaza de la Constitución, donde se instalaban los tablados; que se gaste el Ayuntamiento de cuatro a cinco mil pesetas en las fiestas citadas, y de que el público vaya a pagar dos o tres reales al tendido.

Esto, en verdad, a primera vista parece bien a ciertas gentes; pero la mayoría piensan de modo distinto.

Los tiempos que corremos, ya hemos dicho otra vez al tratar de las fiestas, no son lo más a propósito para correr la pólvora cuando tanta falta hace el dinero para otras cosas.

Ni el erario municipal, ni el vecindario, desgraciadamente, tienen pesetas de sobra si han de cubrir sus atenciones perentorias, y de ahí sin duda viene el que la Corporación municipal consigne en su presupuesto para fiestas una cantidad tan exigua, que no da margen a lo más insignificante en materia de festejos.

No obstante tenemos entendido que hoy se reunirán los señores encargados de preparar algo para los días 14, 15 y 16 de septiembre.

Se dice que los tablayeros proponen dar una novillada, siempre que el Ayuntamiento les conceda una subvención. En este sentido parece se han dirigido dichos señores a la Comisión de fiestas, y será muy probable que hoy mismo o mañana quede acordado este asunto entre las dos partes.

En la Iglesia de San Nicolás se celebró ayer mañana el enlace matrimonial de la joven y bella señorita Clotilde Hevia, hija del reg-

istrador de la Propiedad don Jesús Hevia, con el joven oficial del Ejército don Juan Cano, que presta sus servicios en uno de los Cuarteles que guarnecen a Vitoria.

Al acto religioso acudieron bastantes personas de ambas familias y algunos invitados.

Los recién casados salieron en su viaje de novios para las ciudades del Cantábrico.

Desearnos a los contrayentes felicidades en su nuevo estado.

Anteayer fué conducido al cementerio el cadáver de la señora doña Gumersinda Tamayo Torre, viuda de Requejo, que falleció a los 47 años, después de larga y penosa enfermedad.

Reciban sus hijos y demás familia nuestro pésame.

Serafin de la Casa.

DEFUNCIÓN.

LODOÑA, 9.—En la flor de su vida y cuando le sonreía la fortuna dejó de existir en la mañana de ayer, en la finca que su padre política lleva en arrendamiento en Recajo, don Sixto Aguirre, quien fué estimado amigo nuestro. Aquí puede decirse comenzó a ejercer su profesión de veterinario, al poco tiempo contrajo matrimonio con la bella joven Emilia Antón y Prados, hija del propietario don Guillermo Antón; pasando después a ocupar por oposición una vacante en el Gabinete de higiene de San Sebastián. Pero le concedió la administración de la finca citada y la representación de la casa para viajar por España, negociando en los asuntos de compra-venta de fincas, en lo que tan cimentada fama tiene el señor Antón.

Nos adherimos al pesar que embarga a la esposa, padres políticos y demás familia del finado.

AVISOS Y NOTICIAS

En el mercado de cereales de ayer sólo se presentaron unas cuantas cargas de trigo y de cebada. El trigo se vendió a 53/25 pesetas los 100 kilos, que equivale a 92 reales fanega. La cebada, a 44/25 los 100 kilos, o sea a 14/75 la fanega.

El precio de la fanega de trigo, de 94 libras, en los mercados castellanos, fue anterior: en Valladolid, 88 reales; en Burgos, 88 y 89; en Palencia, 92; en Salamanca, 92; en Zamora, 94 y 95; en León, 102. El precio más bajo se cotizó en Medina, 85 y 86 reales fanega. En Barcelona se cotizó a 94 y 96 reales fanega de trigo de Castilla.

De todas partes dicen que la tendencia es firme.

Los guantes Ulecia son siempre preferidos a todos por el público en general.

ANUARIO DEL COMERCIO del año 1917, se vende. Razón, LA RIOJA.

El mejor postre Mermelada Trevijano.

Ayer tarde estuvo reunida la Comisión municipal de Hacienda, tratando del presupuesto extraordinario y parece que acordó invitar a los demás concejales, para que concurran a las reuniones que habrán de celebrarse con ese mismo objeto.

CONSULTORIO ENFERMERAS DE LOS OJOS fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVEJO

Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia municipal Calle 11 de Junio, 11. Balmorán, 80. Consultas de 11 a 1 y de 5 a 7. Excesos al Consultorio.

Calle Balmorán, 80.

La Compañía de Maderas.—Barras, Oñenas y fábrica, rueles Churruarri. Despacho local, calle Buenos Aires.

El próximo lunes se reunirá la Junta Provincial de Subsistencias para acordar las tasas de diversos artículos y devarias para su aprobación a la Comisión de Abastecimientos.

Urberuaga de Uvilla. Marquina (Vizcaya).—Aguas azcidas. Esenciales para las enfermedades del aparato respiratorio. Médico director don Cipriano Alonso Díaz. Pedir memoria y guías que se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

«LA RIOJA VITICOLA» Felipe Lagunilla.—CENICERO. Imposibilitada esta casa de integrar el púlpito de precios de desarrollo en Logroño, y que tan poca gracia puede hacer a la viticultura regional, tan necesitada de otras orientaciones, participamos a nuestros clientes que a trueque de no rebajar más el precio desde hoy serviremos en garrafas como de costumbre el tinto más superior que ha existido este año en nuestras bodegas, y cuyo vino finísimo y con aroma especial que lo dan sus 13 y medio grados y su cuidadosa elaboración y conservación, llamaremos justamente la atención.

Depósito en Logroño, Cristo, 4.

LANZAGORRI, FARMACEUTICO GASTROLOGIA SIN RIVAL

DESDE MIRANDA

Sobre las fiestas.—Boda.—Fallo cimiento.

9 de agosto.—Ante la decadencia que se viene observando de algunos años a esta parte en las fiestas que la ciudad, por costumbre tradicional celebra en el mes de septiembre, de entre algunas gentes ha salido la idea de que se vuelva a los tiempos antiguos, esto es, que el Ayuntamiento no proporcione las clásicas corridas de vacas; que se obsequie al vecindario con el martillo clavando tablas y maderos durante un mes en la plaza de la Constitución, donde se instalaban los tablados; que se gaste el Ayuntamiento de cuatro a cinco mil pesetas en las fiestas citadas, y de que el público vaya a pagar dos o tres reales al tendido.

Esto, en verdad, a primera vista parece bien a ciertas gentes; pero la mayoría piensan de modo distinto.

Los tiempos que corremos, ya hemos dicho otra vez al tratar de las fiestas, no son lo más a propósito para correr la pólvora cuando tanta falta hace el dinero para otras cosas.

Ni el erario municipal, ni el vecindario, desgraciadamente, tienen pesetas de sobra si han de cubrir sus atenciones perentorias, y de ahí sin duda viene el que la Corporación municipal consigne en su presupuesto para fiestas una cantidad tan exigua, que no da margen a lo más insignificante en materia de festejos.

No obstante tenemos entendido que hoy se reunirán los señores encargados de preparar algo para los días 14, 15 y 16 de septiembre.

Se dice que los tablayeros proponen dar una novillada, siempre que el Ayuntamiento les conceda una subvención. En este sentido parece se han dirigido dichos señores a la Comisión de fiestas, y será muy probable que hoy mismo o mañana quede acordado este asunto entre las dos partes.

En la Iglesia de San Nicolás se celebró ayer mañana el enlace matrimonial de la joven y bella señorita Clotilde Hevia, hija del reg-

istrador de la Propiedad don Jesús Hevia, con el joven oficial del Ejército don Juan Cano, que presta sus servicios en uno de los Cuarteles que guarnecen a Vitoria.

Al acto religioso acudieron bastantes personas de ambas familias y algunos invitados.

Los recién casados salieron en su viaje de novios para las ciudades del Cantábrico.

Desearnos a los contrayentes felicidades en su nuevo estado.

Anteayer fué conducido al cementerio el cadáver de la señora doña Gumersinda Tamayo Torre, viuda de Requejo, que falleció a los 47 años, después de larga y penosa enfermedad.

Reciban sus hijos y demás familia nuestro pésame.

Serafin de la Casa.

DEFUNCIÓN.

LODOÑA, 9.—En la flor de su vida y cuando le sonreía la fortuna dejó de existir en la mañana de ayer, en la finca que su padre política lleva en arrendamiento en Recajo, don Sixto Aguirre, quien fué estimado amigo nuestro. Aquí puede decirse comenzó a ejercer su profesión de veterinario, al poco tiempo contrajo matrimonio con la bella joven Emilia Antón y Prados, hija del propietario don Guillermo Antón; pasando después a ocupar por oposición una vacante en el Gabinete de higiene de San Sebastián. Pero le concedió la administración de la finca citada y la representación de la casa para viajar por España, negociando en los asuntos de compra-venta de fincas, en lo que tan cimentada fama tiene el señor Antón.

Nos adherimos al pesar que embarga a la esposa, padres políticos y demás familia del finado.

RECAUDADORES DE HACIENDA

EN LA RUSIA DEL NORTE

PROCLAMA DEL GOBIERNO

KANDALATOKHA, 7.—Dicen de Arkangel:

«El Gobierno de los países del Norte ha dirigido a la población la proclama siguiente:

«El poder de los bolcheviques ha caído. Habiendo producido la tracción del país en Brest-Litovsk el hambre, el desconocimiento de los derechos y de la libertad, los saqueos ilegales, los fusilamientos y la paralización continua de la vida, el poder así nombrado de los soviets de traidores y de criminales, no ha sido sostenido por el pueblo en esta amenaza crítica para nosotros. Los representantes llamados amigos del pueblo, han huido. A la hora actual, en ausencia del poder legal ruso, tomamos sobre nosotros la carga de Gobierno del país del Norte.

«Por la presente informamos a la población que desde hoy el poder de los Gobiernos del país del Norte está confiado a una dirección suprema, compuesta de miembros de la Constituyente e igualmente representados los zemstvos de estos distritos que, considerándose como autoridad provisional suprema, deciden dejar el poder tan pronto como Rusia haya elegido su Gobierno y en seguida que haya posibilidad de comunicar libremente con él.

«El fin de este Gobierno es:

«1.º La regeneración de Rusia, la unidad de Rusia con los otros Gobiernos y la organización del poder local de los países del Norte.

«2.º La defensa de los países del Norte y de toda la nación contra todas las violaciones territoriales de Alemania, de Finlandia y de otros enemigos.

«3.º Reunión a Rusia de los pueblos que le fueron arrebatados.

«4.º Restablecimiento de los verdaderos órganos del pueblo: la Asamblea constituyente, las dumas municipales y los zemstvos.

«5.º El restablecimiento del orden legal asegurado por la observancia de la voluntad y el derecho de los ciudadanos y el restablecimiento de las libertades políticas y religiosas.

«6.º El derecho al trabajo sobre las tierras.

«7.º La defensa de los intereses del trabajo de acuerdo con los intereses políticos y económicos en el Norte y el resto de Rusia.

«8.º La supresión del hambre.

«El Gobierno no dejará de publicar un reglamento para la aplicación del programa mencionado. Se apoyará en toda la población que le es fiel. Espera realizar su programa gracias a los aliados de Rusia y de los pueblos de América, gracias a Inglaterra y a las demás naciones. El Gobierno cuenta con ellos para ayudarlo a combatir el hambre y mejorar la situación financiera. Es conocido de todos que la intervención de los aliados en los asuntos interiores de Rusia no es dirigida contra los intereses del pueblo, sino que el pueblo salda a las tropas aliadas que van a luchar contra el enemigo común. El Gobierno, al hacer esta declaración, llama a todo el pueblo a la calma y al orden.»

En el mercado de cereales de ayer sólo se presentaron unas cuantas cargas de trigo y de cebada. El trigo se vendió a 53/25 pesetas los 100 kilos, que equivale a 92 reales fanega. La cebada, a 44/25 los 100 kilos, o sea a 14/75 la fanega.

El precio de la fanega de trigo, de 94 libras, en los mercados castellanos, fue anterior: en Valladolid, 88 reales; en Burgos, 88 y 89; en Palencia, 92; en Salamanca, 92; en Zamora, 94 y 95; en León, 102. El precio más bajo se cotizó en Medina, 85 y 86 reales fanega. En Barcelona se cotizó a 94 y 96 reales fanega de trigo de Castilla.

De todas partes dicen que la tendencia es firme.

Los guantes Ulecia son siempre preferidos a todos por el público en general.

ANUARIO DEL COMERCIO del año 1917, se vende. Razón, LA RIOJA.

El mejor postre Mermelada Trevijano.

Ayer tarde estuvo reunida la Comisión municipal de Hacienda, tratando del presupuesto extraordinario y parece que acordó invitar a los demás concejales, para que concurran a las reuniones que habrán de celebrarse con ese mismo objeto.

CONSULTORIO ENFERMERAS DE LOS OJOS fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVEJO

Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia municipal Calle 11 de Junio, 11. Balmorán, 80. Consultas de 11 a 1 y de 5 a 7. Excesos al Consultorio.

Calle Balmorán, 80.

La Compañía de Maderas.—Barras, Oñenas y fábrica, rueles Churruarri. Despacho local, calle Buenos Aires.

El próximo lunes se reunirá la Junta Provincial de Subsistencias para acordar las tasas de diversos artículos y devarias para su aprobación a la Comisión de Abastecimientos.

Urberuaga de Uvilla. Marquina (Vizcaya).—Aguas azcidas. Esenciales para las enfermedades del aparato respiratorio. Médico director don Cipriano Alonso Díaz. Pedir memoria y guías que se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

«LA RIOJA VITICOLA» Felipe Lagunilla.—CENICERO. Imposibilitada esta casa de integrar el púlpito de precios de desarrollo en Logroño, y que tan poca gracia puede hacer a la viticultura regional, tan necesitada de otras orientaciones, participamos a nuestros clientes que a trueque de no rebajar más el precio desde hoy serviremos en garrafas como de costumbre el tinto más superior que ha existido este año en nuestras bodegas, y cuyo vino finísimo y con aroma especial que lo dan sus 13 y medio grados y su cuidadosa elaboración y conservación, llamaremos justamente la atención.

Depósito en Logroño, Cristo, 4.

LANZAGORRI, FARMACEUTICO GASTROLOGIA SIN RIVAL

DESDE MIRANDA

Sobre las fiestas.—Boda.—Fallo cimiento.

9 de agosto.—Ante la decadencia que se viene observando de algunos años a esta parte en las fiestas que la ciudad, por costumbre tradicional celebra en el mes de septiembre, de entre algunas gentes ha salido la idea de que se vuelva a los tiempos antiguos, esto es, que el Ayuntamiento no proporcione las clásicas corridas de vacas; que se obsequie al vecindario con el martillo clavando tablas y maderos durante un mes en la plaza de la Constitución, donde se instalaban los tablados; que se gaste el Ayuntamiento de cuatro a cinco mil pesetas en las fiestas citadas, y de que el público vaya a pagar dos o tres reales al tendido.

Esto, en verdad, a primera vista parece bien a ciertas gentes; pero la mayoría piensan de modo distinto.

Los tiempos que corremos, ya hemos dicho otra vez al tratar de las fiestas, no son lo más a propósito para correr la pólvora cuando tanta falta hace el dinero para otras cosas.

Ni el erario municipal, ni el vecindario, desgraciadamente, tienen pesetas de sobra si han de cubrir sus atenciones perentorias, y de ahí sin duda viene el que la Corporación municipal consigne en su presupuesto para fiestas una cantidad tan exigua, que no da margen a lo más insignificante en materia de festejos.

No obstante tenemos entendido que hoy se reunirán los señores encargados de preparar algo para los días 14, 15 y 16 de septiembre.

Se dice que los tablayeros proponen dar una novillada, siempre que el Ayuntamiento les conceda una subvención. En este sentido parece se han dirigido dichos señores a la Comisión de fiestas, y será muy probable que hoy mismo o mañana quede acordado este asunto entre las dos partes.

En la Iglesia de San Nicolás se celebró ayer mañana el enlace matrimonial de la joven y bella señorita Clotilde Hevia, hija del reg-

istrador de la Propiedad don Jesús Hevia, con el joven oficial del Ejército don Juan Cano, que presta sus servicios en uno de los Cuarteles que guarnecen a Vitoria.

Al acto religioso acudieron bastantes personas de ambas familias y algunos invitados.

Los recién casados salieron en su viaje de novios para las ciudades del Cantábrico.

Desearnos a los contrayentes felicidades en su nuevo estado.

Anteayer fué conducido al cementerio el cadáver de la señora doña Gumersinda Tamayo Torre, viuda de Requejo, que falleció a los 47 años, después de larga y penosa enfermedad.

Reciban sus hijos y demás familia nuestro pésame.

Serafin de la Casa.

DEFUNCIÓN.

LODOÑA, 9.—En la flor de su vida y cuando le sonreía la fortuna dejó de existir en la mañana de ayer, en la finca que su padre política lleva en arrendamiento en Recajo, don Sixto Aguirre, quien fué estimado amigo nuestro. Aquí puede decirse comenzó a ejercer su profesión de veterinario, al poco tiempo contrajo matrimonio con la bella joven Emilia Antón y Prados, hija del propietario don Guillermo Antón; pasando después a ocupar por oposición una vacante en el Gabinete de higiene de San Sebastián. Pero le concedió la administración de la finca citada y la representación de la casa para viajar por España, negociando en los asuntos de compra-venta de fincas, en lo que tan cimentada fama tiene el señor Antón.

Nos adherimos al pesar que embarga a la esposa, padres políticos y demás familia del finado.

AVISOS Y NOTICIAS

En el mercado de cereales de ayer sólo se presentaron unas cuantas cargas de trigo y de cebada. El trigo se vendió a 53/25 pesetas los 100 kilos, que equivale a 92 reales fanega. La cebada, a 44/25 los 100 kilos, o sea a 14/75 la fanega.

El precio de la fanega de trigo, de 94 libras, en los mercados castellanos, fue anterior: en Valladolid, 88 reales; en Burgos, 88 y 89; en Palencia, 92; en Salamanca, 92; en Zamora, 94 y 95; en León, 102. El precio más bajo se cotizó en Medina, 85 y 86 reales fanega. En Barcelona se cotizó a 94 y 96 reales fanega de trigo de Castilla.

De todas partes dicen que la tendencia es firme.

Los guantes Ulecia son siempre preferidos a todos por el público en general.

ANUARIO DEL COMERCIO del año 1917, se vende. Razón, LA RIOJA.

El mejor postre Mermelada Trevijano.

Ayer tarde estuvo reunida la Comisión municipal de Hacienda, tratando del presupuesto extraordinario y parece que acordó invitar a los demás concejales, para que concurran a las reuniones que habrán de celebrarse con ese mismo objeto.

CONSULTORIO ENFERMERAS DE LOS OJOS fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVEJO

Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia municipal Calle 11 de Junio, 11. Balmorán, 80. Consultas de 11 a 1 y de 5 a 7. Excesos al Consultorio.

Calle Balmorán, 80.

La Compañía de Maderas.—Barras, Oñenas y fábrica, rueles Churruarri. Despacho local, calle Buenos Aires.

El próximo lunes se reunirá la Junta Provincial de Subsistencias para acordar las tasas de diversos artículos y devarias para su aprobación a la Comisión de Abastecimientos.

LA CAIDA DEL CABELLO SE EVITA USANDO Capilar HIGEA FRASCO 4 PESETAS

Don de Valladolid que ayer se celebró en la iglesia parroquial de Santiago el enlace matrimonial de la señorita Rosario Norell y Quila de Llano y el ingeniero de Montaña don Pablo Irazabal.

Bendijo la unión el benedictor don Luis Arce, obispo de Logroño.

Los contrayentes fueron apadrinados por don Amalia Quila de Llano, madre de la novia, y por don Laureano Irazabal, padre del novio, exgobernador civil de Logroño.

Suscribieron el acta como testigos el coronel don José Quiroga de Llano, el doctor don Miguel G. Canal y los propietarios don José del Pelicío y don José Irazabal.

Después de la religiosa ceremonia, los invitados se trasladaron a la morada de la novia, donde fueron obsequiados con un suculento almuerzo.

La boda se celebró en familia. Los señores de Irazabal, que han recibido muchos y valiosos regalos, salieron para San Sebastián, Pinar, y otras poblaciones del Norte.

TRAJES para caballeros y niños, guarda-polvos y camisas bien acondicionadas. — Inmense surtido. — Precios baratísimos.

Camero de TELESFORO BARBIL, PORTALES, 60.

MARTINEZ VAL
Modista y Oruga general
Vías urbanas
Rayos de E. Electrofónica médica
Consulta diaria, 11 Junio, 6 y 8, 2.

Según nuestras noticias el próximo día 15 de septiembre, se verificará en Logroño un mitin de las izquierdas, al que concurrirán entre otros los señores Anguiano, Domingo y Pinedo.

Doctor LOYOLA
PARTOS — MATRIZ — NIÑOS
EN LA BODEGA de los Srs. de la Hita se vende vino de su cosecha a 4 ptas los 16 litros.

Es casi seguro que en la semana próxima don comenzo los conciertos musicales en el Paseo del Príncipe de Vergara, en los días laborables.

Estos tendrán lugar los jueves y sábados.

Después de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad en una cucharada de Elixir Estomacal de S. de Carlos, que evita, por un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

En virtud de permuta ha sido comprada maestra de Bayas (Burgos) donna Petra Aguirre Usabal.

El deporte es uno de los medios hoy recomendados para la reconstitución física; el aire, el sol y la actividad constituyen un buen tónico, pero cuando el enervamiento, la inapetencia, los desarreglos del organismo y la neurastenia no ceden, hay que acudir a la naturaleza con un tónico que le haga recobrar las fuerzas y la plenitud de la vida. Entre los varios conocidos que se considera más eficaz y de más inmediata acción el Jarabe de Hipofosfatos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 25 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfatos Salud en su etiqueta exterior.

Se venden 50.000 kilos, superior, sobre vagón, Calahorra. Dará razón Teófilo Muro, Arnedo.

Ha sido ascendido al empleo de teniente coronel, el comandante de división marcial de reclutamiento de esta capital, don Lito Luengo Castaño, a quien felicitamos.

Joaquín de Victoriano, comisario principal de las Compañías de Seguros «La Catalana» (incendio) y «La Anónima de Accidentes» (accidentes), ha trasladado sus oficinas a la calle Bretón de los Herreros, 17, bajo, (junto al Teatro).

Sáenz de Sta. María
Farmacéutico en el grado de doctor
RATON DIGESTIVO Y RESPIRATORIO
Camero, 4, Tel. 20-09

Por real orden se ha dispuesto que se considere revocada y sin efecto la resolución de 29 de julio de 1917, en la que se daba por terminado el curso para los alumnos oficiales que hubieran aprobado en junio todas las asignaturas y que estuvieran matriculados en agosto para seguir el curso.

HULES Y GUTAPERCHAS
De primera procedencia inglesa
SULIO REDON
Marqués de Valdejo, núm. 17

Nota de los asuntos que han de ser tratados en la sesión ordinaria que hoy debe celebrarse nuestro Ayuntamiento:

Despedida de vecindad.

Solicitud del señor arquitecto municipal.

Informes de la Comisión de Beneficencia.

Solicitud de vecindad.

Moción del señor Domínguez sobre la realización del proyecto del pantano en el término de Jerusalén.

Informe de la Comisión especial de la Caja de Ahorros.

Oficio del jefe de la limpieza pública.

Informes de la Comisión de Festejos.

Del velero llegado a Bilbao el día 7, llamado «Virgen del Carmen», ha recibido la Casa Plazuelo, de Logroño, otra buena partida de bacalao Langa, Escocia y Noruega, los que cede al público, a precios nunca vistos.

¡¡ VEANSE !! ¡¡ PRUEVENSE !!

Ha fallecido en Madrid, víctima de una penosa y larga enfermedad, nuestro antiguo convecino y persona muy conocida en esta localidad, don Isaac López Andrés, concejal del Ayuntamiento de Logroño cuando se construyó el actual teatro Bretón de los Herreros.

Por tan sensible desgracia enviamos nuestro sentido pésame a la familia, especialmente a su hijo don Rufino, nuestro particular amigo, primer jefe hoy de la Comandancia de la Guardia civil de Santander.

DOCTOR SUÍLS
Enfermedades internas
RAYOS X
Consulta: de 12 a 3 y de 8 a 10
Zaragoza, número 3, reiniega
del lado del Gran Hotel

Don Félix Zabala y familia dan las gracias a cuantas personas asistieron al entierro de la esposa de aquel y a quienes les han manifestado su sentimiento con ocasión de la desgracia.

HERNANDEZ SARRZ
El mejor de los conocidos
Maguer (Andalucía)

Respecto a la permanencia de los exploradores en San Sebastián, leemos en un colega de aquella capital, que el jueves visitaron la fábrica de galletas Olibert y obra de helados que hay en Rentería.

En ambos centros industriales, fueron agasajados, obsequiados en la fábrica Olibert con paquetes de galletas.

Mañana, domingo, celebrará en el paseo de los Fueros, una misa general de campaña, en la que formarán todos los grupos de los exploradores, y por la tarde se verificará un gran festival en el campo de maniobras de Ondarreta.

RODRIGUEZ BUSTOS
DENTISTA — Lupa, 9, LOGROÑO

JUAN PALACIOS — ABOGADO
CORREPOR DE COMERCIO COLEGIAL
Compta-venta de valores, créditos, préstamos, etc., etc.
Edificio, 2 Logroño

Munilla
Por tratarse de un paisano nuestro, que tiene parientes en Logroño y mucha familia y propiedades en Munilla, copiamos lo que dice el periódico «El Porvenir», de Reinos:

«Una boda.

En el altar mayor del exconvento de San Francisco se celebró el enlace matrimonial de la preciosa señorita Aurelia Isla Gutiérrez, hija del médico titular don Arturo, con el ilustrado joven oficial de Correos, y hoy catedrático en el Instituto de Gijón, don Paulino del Pueyo García.

Bendijo la unión el párroco don Domingo Ortega; apadrinando a los contrayentes el padre de la novia y donna Julia García, en representación de donna Escolástica García, tía del novio, y actuaron de testigos su tío don Gerardo Fernández y el alcalde de esta villa don Miguel Ruiz Duque.

Por causa del luto que guarda la familia, la boda se celebró asistiendo solamente los parientes más allegados, entre los que se encontraban el médico de Soria don Alejandro Isla, donna Georgina Gutiérrez y su bella hija Paquita; señoritas Julia Díaz Calderón, María Fernández y Julia del Pueyo, encantadoras primas del novio; donna Camila Asolo, viuda del Pueyo; los concejales don Isidoro Palacios y don Saturnino Isla, con sus esposas, y las hermanas de la novia, Elena, Jenara, Lolita y Nina Isla y el joven Gregorio Palacios, quienes se reunieron a comer en casa de los señores Isla, siendo servido el menú por el acreditado «Hotel Universal». Han recibido los contrayentes numerosos regalos, en su mayoría de plata, que no nos da tiempo a relatar esta correspondencia.

Al terminar la comida, improvisó un brindis en verso don Gerardo Fernández (antiguo colaborador en varias publicaciones de Santander), que fué calurosamente aplaudido.

Salieron los desposados a visitar Zaragoza y Barcelona, regresando a Burgos, donde pasarán una temporada con sus tíos, marchándose en el próximo septiembre a Gijón, donde fijarán su residencia.

Nuestra cordial enhorabuena a los nuevos esposos, a quienes deseamos una eterna luna de miel.

Mis telegramas

Madrid, 9.—V. H.

LA CUESTION INTERNACIONAL Y LA PRENSA

La mayoría de los periódicos de la mañana de la Corte se ocupan en sus editoriales de hoy de los Consejos de ministros que se celebran estos días y de la cuestión internacional.

El diario El Sol comenta las reuniones ministeriales celebradas ayer y afirma que la referencia oficiosa dada en lo que afecta al asunto tratado a las cuestiones exteriores no responde a la realidad de los hechos.

«Desearnos—agrega— que el Gobierno tenga energía suficiente para afrontar con fortaleza esta delicada cuestión.

El ministerio que de este momento culminante para España, salgamos de una manera decisiva, mirando por su porvenir.

En otro artículo publica también este periódico los relatos hechos por los tripulantes del vapor «Ramón Larrinaga» que fué torpedado por un submarino alemán y dice que aunque el Gobierno conoce estos relatos, es preciso lo conozca también la opinión y que a esta no se le oculte la verdad de los hechos.

El Debate se ocupa también del problema internacional, y dice que si se pretende salir de la actitud que ahora observamos iremos al caos.

Luego pregunta: «Cambiamos de actitud? No lo creemos, pero si así fuera la causa de ello sería el conde de Romanones a quien no hay que perder de vista.»

El Imparcial elogia a los ministros por la actitud de reserva que se colocaron ayer al tratar de la cuestión internacional.

Dice que es muy justo sea el rey el primero en conocer los acuerdos adoptados en la cuestión internacional.

Termina diciendo que la resolución que se adopte al respecto de pende de una cuestión diplomática que se resolverá dentro de pocas horas.

A B C se expresa en términos medrosos.

LOS PROYECTOS DE VENTOSA

Entre los proyectos del Comisario General de Abastecimientos de que dió cuenta ayer a los ministros figuran los siguientes:

Disponiendo que el ochenta por ciento del rendimiento de trigo se destine a la fabricación de harina de una sola calidad.

Se suprime la fabricación del pan llamado de lujo.

Se creará un Sindicato harinero.

Un periódico supone que el señor Ventosa irá a San Sebastián para celebrar una entrevista con una elevada personalidad, relativa a los asuntos de subsistencias.

Algunos creen que esa aludida personalidad es el Comisario general de Abastecimientos de los Estados Unidos, que desde Santander, irá a San Sebastián.

LOS PRESUPUESTOS

Insiste la «Correspondencia de España» en que algunos ministros mantienen sus respectivos puntos de vista respecto a las reformas en sus correspondientes presupuestos de gastos.

Atribuye al señor Besada el propósito de hacer dos presupuestos, uno ordinario y otro extraordinario, cumpliendo acuerdo del Consejo.

Se deduce que cualquier dificultad que surja se hará desaparecer ahora aplazando toda desavenencia.

MINISTROS DE VIAJE

El de la Gobernación marchará el lunes a Cestona; el de Hacienda, a La Línea; el de Estado y el presidente, a San Sebastián.

SOBRE UNA HUELGA

El marqués de Alhucemas ha celebrado una conferencia con el gobernador de Murcia dándole instrucciones acerca de la huelga general que comienza mañana, desarrollándose con orden.

SANTANDERINAS

Los reyes, príncipes e infantes asistieron anoche al Casino para presenciar el debut de Anselmi. La sala estaba brillante y al aparecer los reyes y también al retirarse fueron ovacionados.

Hay, a las doce, salió la familia real acompañada del alto personal palatino en siete automóviles para «Las Fraguas», posesión del duque de Santo Mauro, con objeto de almorzar.

El rey ha continuado su viaje a Madrid en unión de su ayudante señor Molins.

La reina y los infantes asistieron esta noche al salón Pradera con motivo de verificarse una función a beneficio de los obreros empleados en los ferrocarriles del Norte.

DE SAN SEBASTIAN

Huelga en puerta.—Una comisión de empleados de los tranvías de Tolosa ha visitado al gobernador para manifestarle que si la compañía no accedía a concederles las mejoras que tienen solicitadas, irán a la huelga el día 15.

El gobernador les prometió convenir con la Compañía para ver de solucionar el conflicto.

La reina Cristina.—A las diez y media salió de Palacio la reina madre acompañada de la condesa de Mirasol, paseando luego con los condes de Caudilla y sus hijos.

Al volver a Miramar recibió en audiencia al embajador de Francia, Fumalot.—Se han visto concurridos los funerales en sufragio del alma de don Lorenzo Moret, cuyo cadáver ha sido conducido a la estación del Norte para trasladarlo a Madrid.

ESPAÑA Y ALEMANIA

Se dice que la Nota que enviará el Gobierno a Alemania será bastante más enérgica que las anteriores.

ULTIMA HORA

Madrid, 16.—2 m.

EL REY EN MADRID

A las 12'30 de esta madrugada la llegada a esta Corte, en automóvil, el rey don Alfonso.

MANICOMIO ARDIENDO

En el pueblo de Leganés se ha declarado un incendio en el Manicomio, habiendo quedado destruido un pabellón.

Se han salvado los alienados.

De Madrid se han enviado bomberos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN. (Oficial).—Al Sur del Ebro, rechazamos los ataques del enemigo.

Entre el Anero y el Avre atacaron los enemigos favorecidos por la niebla, penetrando en nuestras líneas.

Al Norte del Somme desalojamos al enemigo de las posiciones.

Perdimos hombres y cañones.

Detuvimos el asalto del adversario en varios puntos.

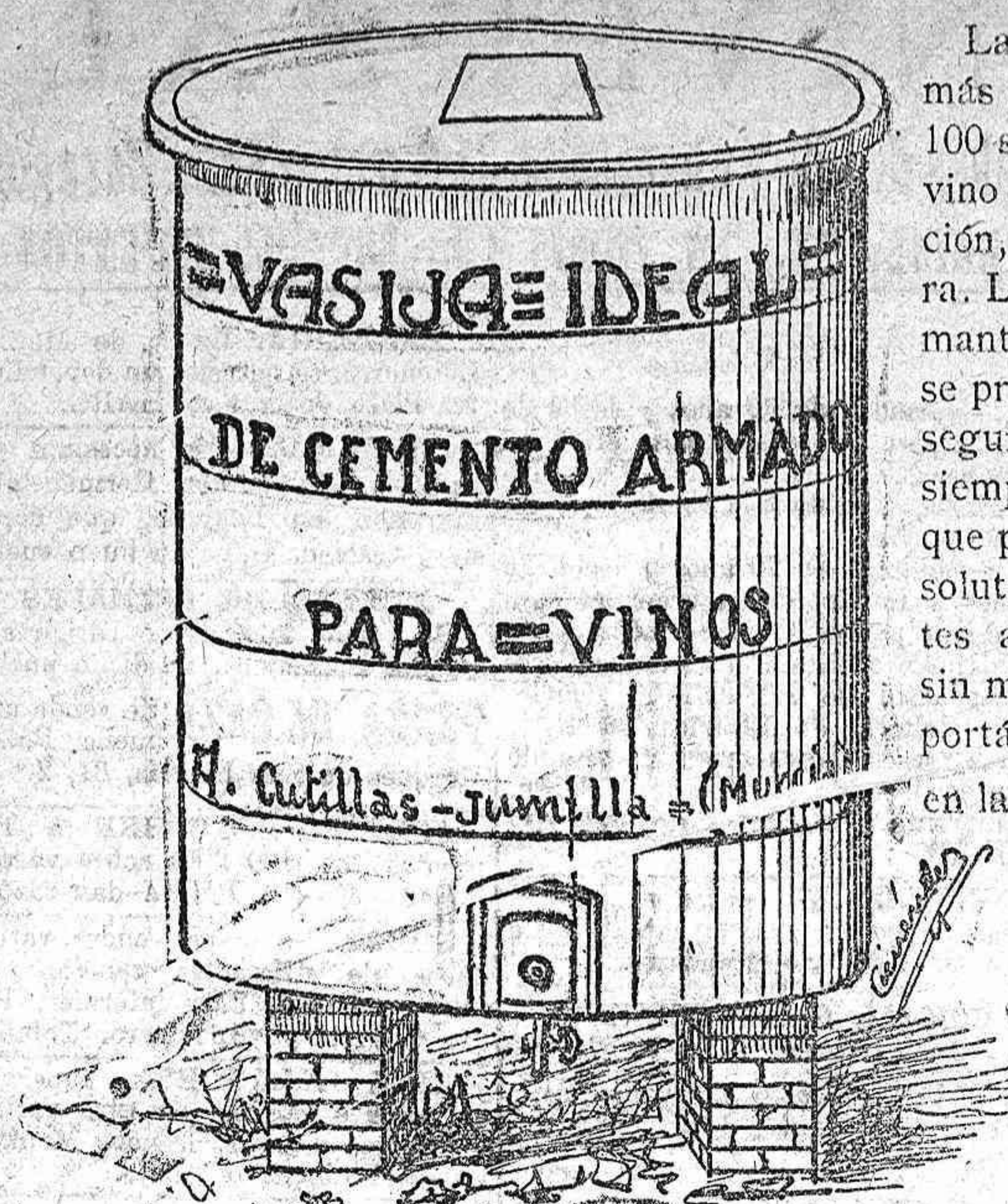
Derribamos 30 aviones.

Continuamos los combates favorables.

Banca Ultramar

SECA FUNDADA EN 1893
Incorporación de la renta con acciones de Ultramar.—Impuestos en la Casa de Ultramar el 3 por 100 por trimestre en el año.—Impuestos en el 4 por 100 y más plazos al 3, 4 y 5 por 100, respectivamente.

	DIAS	
Acciones de Ultramar	79 00	79 10
Acciones de Ultramar	81 00	81 10
Acciones de Ultramar	83 00	83 10
Acciones de Ultramar	85 00	85 10
Acciones de Ultramar	87 00	87 10
Acciones de Ultramar	89 00	89 10
Acciones de Ultramar	91 00	91 10
Acciones de Ultramar	93 00	93 10
Acciones de Ultramar	95 00	95 10
Acciones de Ultramar	97 00	97 10
Acciones de Ultramar	99 00	99 10
Acciones de Ultramar	101 00	101 10
Acciones de Ultramar	103 00	103 10
Acciones de Ultramar	105 00	105 10
Acciones de Ultramar	107 00	107 10
Acciones de Ultramar	109 00	109 10
Acciones de Ultramar	111 00	111 10
Acciones de Ultramar	113 00	113 10
Acciones de Ultramar	115 00	115 10
Acciones de Ultramar	117 00	117 10
Acciones de Ultramar	119 00	119 10
Acciones de Ultramar	121 00	121 10
Acciones de Ultramar	123 00	123 10
Acciones de Ultramar	125 00	125 10
Acciones de Ultramar	127 00	127 10
Acciones de Ultramar	129 00	129 10
Acciones de Ultramar	131 00	131 10
Acciones de Ultramar	133 00	133 10
Acciones de Ultramar	135 00	135 10
Acciones de Ultramar	137 00	137 10
Acciones de Ultramar	139 00	139 10
Acciones de Ultramar	141 00	141 10
Acciones de Ultramar	143 00	143 10
Acciones de Ultramar	145 00	145 10
Acciones de Ultramar	147 00	147 10
Acciones de Ultramar	149 00	149 10
Acciones de Ultramar	151 00	151 10
Acciones de Ultramar	153 00	153 10
Acciones de Ultramar	155 00	155 10
Acciones de Ultramar	157 00	157 10
Acciones de Ultramar	159 00	159 10
Acciones de Ultramar	161 00	161 10
Acciones de Ultramar	163 00	163 10
Acciones de Ultramar	165 00	165 10
Acciones de Ultramar	167 00	167 10
Acciones de Ultramar	169 00	169 10
Acciones de Ultramar	171 00	171 10
Acciones de Ultramar	173 00	173 10
Acciones de Ultramar	175 00	175 10
Acciones de Ultramar	177 00	177 10
Acciones de Ultramar	179 00	179 10
Acciones de Ultramar	181 00	181 10
Acciones de Ultramar	183 00	183 10
Acciones de Ultramar	185 00	185 10
Acciones de Ultramar	187 00	187 10
Acciones de Ultramar	189 00	189 10
Acciones de Ultramar	191 00	191 10
Acciones de Ultramar	193 00	193 10
Acciones de Ultramar	195 00	195 10
Acciones de Ultramar	197 00	197 10
Acciones de Ultramar	199 00	199 10
Acciones de Ultramar	201 00	201 10
Acciones de Ultramar	203 00	203 10
Acciones de Ultramar	205 00	205 10
Acciones de Ultramar	207 00	207 10
Acciones de Ultramar	209 00	209 10
Acciones de Ultramar	211 00	211 10
Acciones de Ultramar	213 00	213 10
Acciones de Ultramar	215 00	215 10
Acciones de Ultramar	217 00	217 10
Acciones de Ultramar	219 00	219 10
Acciones de Ultramar	221 00	221 10
Acciones de Ultramar	223 00	223 10
Acciones de Ultramar	225 00	225 10
Acciones de Ultramar	227 00	227 10
Acciones de Ultramar	229 00	229 10
Acciones de Ultramar	231 00	231 10
Acciones de Ultramar	233 00	233 10
Acciones de Ultramar	235 00	235 10
Acciones de Ultramar	237 00	237 10
Acciones de Ultramar	239 00	239 10
Acciones de Ultramar	241 00	241 10
Acciones de Ultramar	243 00	243 10
Acciones de Ultramar	245 00	245 10
Acciones de Ultramar	247 00	247 10
Acciones de Ultramar	249 00	249 10
Acciones de Ultramar	251 00	251 10
Acciones de Ultramar	253 00	253 10
Acciones de Ultramar	255 00	255 10
Acciones de Ultramar	257 00	257 10
Acciones de Ultramar	259 00	259 10
Acciones de Ultramar	261 00	261 10
Acciones de Ultramar	263 00	263 10
Acciones de Ultramar	265 00	265 10
Acciones de Ultramar	267 00	267 10
Acciones de Ultramar	269 00	269 10
Acciones de Ultramar	271 00	271 10
Acciones de Ultramar	273 00	273 10
Acciones de Ultramar	275 00	275 10
Acciones de Ultramar	277 00	277 10
Acciones de Ultramar	279 00	279 10
Acciones de Ultramar	281 00	281 10
Acciones de Ultramar	283 00	283 10
Acciones de Ultramar	285 00	285 10
Acciones de Ultramar	287 00	287 10
Acciones de Ultramar	289 00	289 10
Acciones de Ultramar	291 00	291 10
Acciones de Ultramar	293 00	293 10
Acciones de Ultramar	295 00	295 10
Acciones de Ultramar	297 00	297 10
Acciones de Ultramar	299 00	299 10
Acciones de Ultramar	301 00	301 10
Acciones de Ultramar	303 00	303 10
Acciones de Ultramar	305 00	305 10
Acciones de Ultramar	307 00	307 10
Acciones de Ultramar	309 00	309 10
Acciones de Ultramar	311 00	311 10
Acciones de Ultramar	313 00	313 10
Acciones de Ultramar	315 00	315 10
Acciones de Ultramar	317 00	317 10
Acciones de Ultramar	319 00	319 10
Acciones de Ultramar	321 00	321 10
Acciones de Ultramar	323 00	323 10
Acciones de Ultramar	325 00	325 10
Acciones de Ultramar	327 00	327 10
Acciones de Ultramar	329 00	329 10
Acciones de Ultramar	331 00	331 10
Acciones de Ultramar	333 00	333 10
Acciones de Ultramar	335 00	335 10
Acciones de Ultramar	337 00	337 10
Acciones de Ultramar	339 00	339 10
Acciones de Ultramar	341 00	341 10
Acciones de Ultramar	343 00	343 10
Acciones de Ultramar	345 00	345 10
Acciones de Ultramar	347 00	347 10
Acciones de Ultramar	349 00	349 10
Acciones de Ultramar	351 00	351 10
Acciones de Ultramar	353 00	353 10
Acciones de Ultramar	355 00	355 10
Acciones de Ultramar	357 00	357 10
Acciones de Ultramar	359 00	359 10
Acciones de Ultramar	361 00	361 10
Acciones de Ultramar	363 00	363 10
Acciones de Ultramar	365 00	365 10
Acciones de Ultramar	367 00	367 10
Acciones de Ultramar	369 00	369 10
Acciones de Ultramar	371 00	371 10
Acciones de Ultramar	373 00	373 10
Acciones de Ultramar	375 00	375 10
Acciones de Ultramar	377 00	377 10
Acciones de Ultramar	379 00	379 10
Acciones de Ultramar	381 00	381 10
Acciones de Ultramar	383 00	383 10
Acciones de Ultramar	385 00	385 10
Acciones de Ultramar	387 00	387 10
Acciones de Ultramar	389 00	389 10
Acciones de Ultramar	391 00	391 10
Acciones de Ultramar	393 00	393 10
Acciones de Ultramar	395 00	395 10



VINO del cosechero
F. Barriobero
a 4 pesetas la equivalencia de la cántara
y a 0'25 céntimos el litro
RUAVIEJA, 21, BODEGA

Frutas
Melocotones, albaricoques, ciruelas, uvas, tomates, naranjas, limones y toda clase de frutas y legumbres se pierden en ellas durante el año muchos millones de pesetas.
Su conservación fresca como el árbol, permitiera regularizar ventas y obtener más altos precios.
Por el precio de 70 pesetas, porte pagado hasta la estación más cercana de ferrocarril, se envía el material suficiente para conservar frescas por 6 u 8 meses una tonelada de fruta. Para 3 toneladas, 140 pesetas. El envío del material es acompañado de instrucciones completas en ambos casos. El material puede ser usado por diez años, por eso el coste de mantener la fruta fresca no llega a un céntimo por kilo.—Debido a la escasez del material no se ven por ahora pedidos superiores a instalar 3 toneladas.
Enviar pedidos a P. NASCIMENTO, Santa María, 3, BILBAO.
(Sucesor de Benguria y Compañía, limitada.)
Todos los pedidos deberán venir acompañados de su importe.

TOS
No se resiste ningún caso al EUPETOL. Tubo de 20 comprimidos, 50 céntimos. Estos famosos comprimidos han logrado, merced a su eficacia, cerrar las fronteras españolas a sus similares extranjeros.
VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Productos BESOI

Gran Bazar y Ferretería
Paquetería, Guinca, Depósito de salado, Máquinas de coser, Loza, Juguetes, Objetos de escritorio, Relojería, Venta de muebles al contado y a plazos, Clavazón, Herramientas y útiles para toda clase de oficios, Cerrajería, Vidrios planos, estirados y en colores, Batería de cocina, Pinturas y Barnices, Palletes y demás artículos del ramo.
Joaquín Vilches e Hijos, Mayor, 11 y 13, Ríboro (Navarra)

PROPIETARIOS:
Viuda e hijos de R. J. Chavarri
LEADTAD, 12. MADRID

EL SOCHE NUM. 13
OR JAVIER DE MONTEPIN
tradido en el cajón del mueble de ébano, en el sitio donde estaba la cántara, y lo puso ante la vista del senador.
Esta, verdaderamente espantada, leyó maquinalmente las líneas siguientes:
«Recibido de la señora de Neuilly, como primer plazo a cuenta del negocio de la noche del 24 de septiembre de 1897.
«Juan Jueves.»
Ante golpe tan inesperado, el senador vaciló y pareció atacado de enagenación mental.
Inyectáronse sus ojos; sus labios se llenaron de espuma y con voz que denotaba intensa emoción, murmuró:
«Juan Jueves! ¡Viva!... en París! Ducho de nuestros secretos... ¡Estamos perdidos!»
Se dejó caer como masa inerte sobre una silla; pero este desfallecimiento tuvo la duración de un relámpago: de repente cruzó una idea por su mente y se levantó galvanizado, diciendo:
«Todo lo que he hecho ha sido para llenar esta borra hasta el

La mejor hasta hoy conocida. La más económica en más de un 50 por 100 sobre las demás. La que mejor vino hace por su buena fermentación, debido a su normal temperatura. La que mejor conserva el vino, manteniendo siempre el carmén con se primitiva frescura. La que evita segundas fermentaciones, que casi siempre son perjudiciales, debido a que permanece aislado o, por su absoluta impermeabilidad, de los agentes atmosféricos. La que conserva sin mermas el vino que contiene; es portador. Numerosas construcciones en la Rioja y Levante.

Se dan toda clase de garantías y referencias. Presupuestos y toda clase de informes, gratis. Dirigirse a la Casa Constructora:
Antonio Cutillas e Hijos
Albano Martínez, 19, Jumilla (MURCIA)

ALTA NOVEDAD!
Verdadera Casa donde se construyen guarniciones, sillas y monturas último modelo. — Aires — carro de todas clases.
Tengo bonitos coches de ocasión y un Break o Piter nuevo, en 600 pesetas. — Martín Ortega, Logroño, Muro de la Mata, número 7.

Reuma
Se cura pronto y radicalmente con la litina soluble del Dr. Abadía, 6 pts. frasco. Generalmente basta un frasco. Droguerías de Eulalia y Paco Errazo, Ruiz de Oña y Alejo Martínez, Logroño.

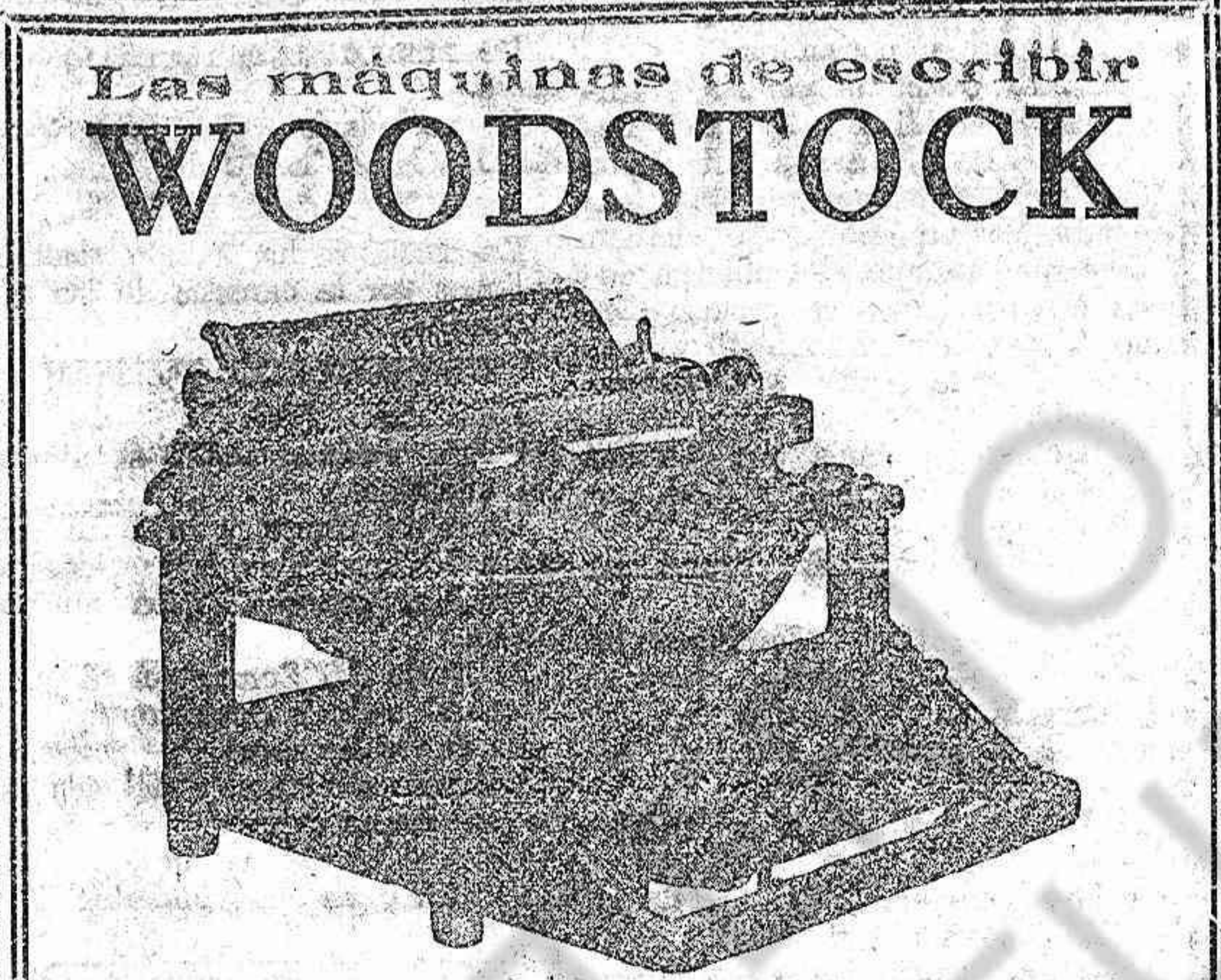
La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
Matías López
SON LOS MEJORES DEL MUNDO
PEDIDOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS
Imprenta de LA RIOJA

El mejor purgante conocido: Aguas minerales naturales de
CARABANA
AVISO: Recházase como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

de una carta escrita en Inglaterra y en la que me anunciabais vuestro próximo regreso?
—Sí, dijo Claudia; pero en el borrador no citaba vuestro nombre.
—Pero se hablaba de la plaza de la Concordia, del puente Girona, del puente de Neuilly... y marcaba una fecha, la del 24 de septiembre de 1897.
—Es verdad.
—Pues bien, esa carta había caído en poder de un antiguo aprendiz de Pablo Leroy, que se ha constituido en vengador del ajusticiado.
—Dios mío! — exclamó Claudia, vacilando a su vez.
Jorge prosiguió:
—Yo había quemado esa prueba y reducido a la impotencia a Renato Moulin. Solo una persona en el mundo podía seguir sus consejos y provocar la rehabilitación de Pablo Leroy, la huérfana, y la he matado.
—Muerta! — exclamó la amante de Jorge. — Muerta por vos?
VII
—Sí! — respondió el duque con ómnino orgullo. — Había salvado todos los obstáculos. Preso en una tupida red, he desecho sus mallas. Era libre. Y he aquí que reaparece Juan Jueves de improviso. Os ha encontrado y lo mismo puede daros conmigo.

LA RIOJA
VINO DE COSECHERO de Montoya
a 3'50 pesetas la equivalencia de la cántara, 25 céntimos el litro y 2 litros 0'45
De venta en la bodega, Marqués de San Nicolás, 111 y en el almacén de E. Sesma Chivite-Marqués de S. Nicolás, 117 LOGROÑO
SERVICIO A DOMICILIO, CON ENVASE DEL COMPRADOR.
SE GARANTIZA SU PUREZA

Balneario de Zuazo (Alava)
AGUAS SULFURADAS-SODICAS-NITROGENADAS
MEDICO - DIRECTOR-DOCTOR DON ENRIQUE PRATOSI
Temporada oficial: de 16 de junio a 30 de septiembre
Tratamiento eficaz de las enfermedades crónicas del aparato respiratorio. Sin rival para los convalecientes de la gripe, para los enfermos debilitados y para la curación de la tuberculosis en período inicial. Informes: Dirigirse al gerente, Pedro Viguri, Postas, 32 Vitoria, o al administrador del Balneario en Zuazo de Cuatango (Alava).



Si usted no tiene en su despacho la «Woodstock», es un error el suponer que usted posee la mejor máquina de escribir
33 meses de crédito. 25 pesetas al mes. Ocho días de ensayo. Con la WOODSTOCK logrará usted

Trabajo eficaz. Copias múltiples. Alineación uniforme. Escritura limpia.
Remítanos 25 pesetas y recibirá usted una espléndida máquina, sin compromiso, que la podrá devolver si no le agrada.
Concesionarios exclusivos para España
SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA
AVENIDA, 27.— SAN SEBASTIAN
PARA PEDIDOS Y DETALLES DIRIGIRSE A NUESTRO VIAJANTE EN ESTA PROVINCIA

AUREO REGAL
LOGROÑO
25 pesetas AL MES 15 por 100 descuento AL CONTADO 33 meses DE CREDITO
Pidanos nuestros catálogos de máquinas de escribir, escopetas de caza, relojes de oro de 18 quilates, pianos automáticos, rollos de música, etc., etc.

Servicios de la C. Trasatlántica DE BARCELONA
Línea al Río de la Plata y al Brasil.—El vapor «Isabel la Católica» saldrá el 16 de agosto de Barcelona, el 1 de Málaga y el 1 de Valencia, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «León XIII» saldrá el 5 de agosto de Bilbao y de Santander; el 6 de Gijón y Coruña, el 8 de Vigo, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Línea a América, México, New York y Costa Rica.—El vapor «España» saldrá el 16 de agosto de Barcelona, el 1 de Málaga y el 1 de Valencia, para New York y Costa Rica.
El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de julio de Bilbao, el 10 de Santander, el 11 de Gijón y el 12 de Coruña, para Habana.
El vapor «España» saldrá el 16 de agosto de Barcelona, el 1 de Málaga y el 1 de Valencia, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cienfuegos, Matanzas, Puerto Cabello y La Guayra.
Línea de Filipinas.—El vapor «Antonio López», saldrá de Barcelona, para Manila, a primera de agosto, salvo contingencias.
Línea de Indias.—El vapor «España» saldrá el 16 de agosto de Barcelona, para Valencia y Alicante, y el 1 de Málaga para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás islas intermedias y Fernando Poo.
Admisión de los pasajeros en los puertos del Mediterráneo, New York y puertos de América y New York, en las salidas de los vapores, se admiten pasajeros en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de Seguros y Reaseguros, como ha procedido en sus líneas de servicio. Todas las personas que deseen viajar en la Compañía en Logroño, DON GUILLERMO BARRA, Mayor de Comercio, 11 y 13, pta. 2.

DE INTERÉS
Si quiere usted tener la cabeza sana y limpia y una cabellera hermosa, use
Locion FISAN
(Sin alcohol ni grasa)
Rigurosamente científica y de éxito seguro.
Son siempre los preferidos de la mujer, amante de la belleza, los
Polvos selectos FISAN
Colonia FISAN única antiséptica
Polvos, pasta y elixir FISAN
Brillantina FISAN aumenta notablemente en longitud el cabello y da un brillo extraordinario.
Tintura FISAN, sin nitratos, garantizada para castaño y negro.
Estuche de propaganda FISAN. Su contenido es: Polvos, crema, dentífrico y esmalte. Una pta.

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas
El policía obedeció. Saludó en voz baja al señor de La Tour Vandieu y se dirigió hacia la segunda habitación.
La presencia de una mujer le sorprendió. Se detuvo y se inclinó con respeto ante la desconocida.
En este momento nos ocupamos de vos — dijo el duque. — La voz queda al señor de La Tour Vandieu.
La señora Dick Thorn—añadió presentando a Claudia.
La sorpresa del agente trocóse en asombro.
—La señora Dick Thorn—murmuró mirando atónito a la antigua querida de Jorge.
Este prosiguió:
—Os asombra la presencia de esta señora, y se comprende. Eramos, como enemigos, cuando menos adversarios. El peligro común nos ha convertido en aliados.
—El peligro común? — preguntó el inspector de seguridad.
—Sí.
—Ha surgido alguna complicación imprevista? ¿De qué se trata?
—De combatir con un enemigo formidable.
—Renato Moulin?
—Oh! esa voz no es temible.
—Os he hablado de un individuo que ha sido mi cómplice, o más bien mi instrumento, que maneja a mi antojo hace veinte años. ¿Recordáis?
—Recordando muy bien, pero añado que he sido su víctima.
—Mostrábaselo, vive.
—¡Ah! ¡dichoso! — dijo Theodor.

«Comprendéis por qué el duque de La Tour Vandieu se oculta bajo el nombre de Federico Berard?
—Ah! — balbuceó Claudia, aterrada por lo menos como el señor de La Tour Vandieu. — ¿Dónde hallar a Juan Jueves? ¿Cómo seguir sus huellas?
—No podemos llamar en nuestra ayuda la policía — respondió Jorge. — La detención del hombre que fué instrumento nuestro en otro tiempo, constituiría el mayor de los peligros y nos llevaría evidentemente al abismo.
—Hemos adquirido la prescripción dijo Claudia.
El crimen de ayer no ha prescrito — respondió el senador, — además, ¿tan en poco tenéis la vergüenza y el escándalo? Las denuncias de Juan Jueves darían por resultado una información, y una vez abierta ésta llegaría hasta Renato Moulin y hasta Leroy.
—Juan Jueves ha sido el que ha preparado el lazo del cuadro vivo. Mi desmayo ha hecho lo demás.
—¿De qué cuadro vivo habláis?
—Interrogó Jorge.
La exhortación refirió lo ocurrido en su hotel la noche precedente.
El señor de La Tour Vandieu examinaba el dibujo que llevaba la firma del ladrón jubilado.
—Es necesario que lo que no sucedió hace veinte años suceda hoy — murmuró. — Esa miseria debe desaparecer. Pero dónde encontrarla?
Oyóse un coche que paraba delante de la casa.
El señor de La Tour Vandieu se aproximó a la ventana, levantó la cortina y miró.
Un relámpago de alegría brilló en sus ojos.
—Es Theodor — dijo.
—¿Quién es Theodor?
—Un agente de policía a quien protejo y que me sirve... Un hombre feo en recursos... Mi gufa, mi brazo derecho, mi otro yo.
—Siempre un cómplice! — exclamó Claudia. — ¡Qué imprudente!
—¡Oh! de este no hay nada que temer. Hago su fortuna.
—Lo que no impedirá que os abandonen cualquier día, para acusaros quizá.
Jorge movió la cabeza y contestó:
—No es de esperar. Theodor es ambicioso, pero fídel; aparte de que su misma codicia me responde de él.
Sonó un campanillazo.
El duque dirigió la vista hacia la puerta.
Claudia lo detuvo.
—¿Vais a recibir a ese hombre estando yo en vuestra casa? — le interrogó.
—Sí. Estamos ambos comprometidos y amenazados: natural es que nos perdamos o nos salvemos ambos.
Un segundo campanillazo interrumpió el diálogo.
Jorge apresuróse a abrir.
—Entrad, Theodor! — dijo.
—Entrad pronto!